

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

Tomamos del periódico «La Brújula» correspondiente al número 3 el siguiente artículo debido á la pluma de D. Andrés Borrego.

La actualidad del asunto, y las apreciaciones que contiene sobre hombres y sobre acontecimientos, nos mueven á darle cabida en nuestras columnas:

## EL PLEBISCITO.

Nos habíamos propuesto no abordar las cuestiones que envuelven las soluciones mas urgentemente reclamadas por la crítica, azarosa y equívoca situación en que la nación se encuentra, hasta después de haber ventilado cuanto concierne á la actitud de los diferentes partidos en que nos hallamos divididos. Ya lo hemos dicho en parte respecto á los republicanos de orden y á los radicales; y nos proponíamos completar lo que sobre estos partidos nos restaba por decir, con ánimo de habernos dirigido después á los monárquicos en general, y con especialidad á los alfonsinos, cuando viene á modificar nuestro plan la persuasión de que resoluciones ineludibles se precipitan; y si hemos de expresar acerca de ellos nuestro sentir y llenar el propósito de hacer al público partícipe de la enseñanza hija de nuestra larga experiencia y de la perfecta independencia en que nos hallamos colocados respecto á todos los partidos, fuerza nos es prescindir de los esclarecimientos preliminares ofrecidos á nuestros lectores.

Tenían aquellos por objeto haber demostrado á los radicales que sus aspiraciones van mas allá de lo que comportan sus títulos á la participación en la cosa pública, discusión que, como han podido apreciar los radicales, no se habria encaminado á excluirlas de la situación, ántes al contrario, tenia por objeto regularizar y legitimar su asociación á la obra reparadora iniciada por la dispersión de las Cortes federales. Mas lo que nos restaba por exponer relativamente á lo que de los radicales exigen el patriotismo y su interés bien entendido, basta para deducirlo la manera imparcial y benévola, con la que respecto á este partido nos hemos expresado en nuestro precedente número.

No podemos decir otro tanto tratándose de los monárquicos, con quienes tendríamos largas cuentas que ajustar, y habrá de suplir al vacío de hallarse aun intactas las cuestiones que con los publicistas de esta escuela nos hallábamos dispuestos á debatir, la completa justicia que haremos á sus doctrinas y á los respetables intereses que representan.

Hay situaciones que acercan y hacen que se entiendan, sin haberse concertado, los hombres de las mas opuestas procedencias, cual acaba de evidenciarlo la simpatía y ayuda que los conservadores de todos colores prestaron al gabinete Salmeron primero, y últimamente al gabinete Castelar. Tampoco necesitó el general Pavía consultar á nadie, ni contar con nadie, para tener la seguridad de que el país aplaudiría su resuelta iniciativa y bendeciría la mano que apagaba el incendio que amenazaba devorarlos.

Mas si aquel peligro ha desaparecido, restan en pie otros tambien muy graves. No basta presumir ni dar por seguro, aunque para ello se tenga sobrado fundamento, que el país ha dado la sanción á

la obra consumada el 3 de enero, interin semejante presunción solo se funde en la aquiescencia pasiva de las provincias, harto atribuladas con las tres guerras civiles que tenemos encima para haber provocado una nueva, levantando una bandera disidente.

Por lo mismo que lo apremiante de las circunstancias ha compelido á suspender el ejercicio de las libertades y de los derechos políticos de los ciudadanos, por lo mismo porque el ánsia del orden, de seguridad, que el país clama, ha revestido al gobierno de la omnimoda autoridad que ejerce el decoro de aquel, el prestigio de que necesita para que la obediencia á sus providencias lleve el sello de la legitimidad y no sea puesto en duda por nadie, exigen imperiosamente que la voluntad nacional ratifique la salvadora obra del 3 de enero y revista al gobierno de una sanción que tenga una procedencia legal que supla á la ausencia de las Cortes que, ni pueden ser convocadas, ni podrian dar solución á nada, interin no se termine la guerra civil y el afianzamiento del orden no restituyan á los españoles la plenitud de sus derechos.

Mas como en la forma que actualmente tiene el gobierno no es hacedero que el acto único, al que cabe recurrir para legalizar la situación á defecto de convocar las Cortes, pueda comprender ni hacerse extensivo á la colectividad de personas que componen el Consejo de ministros, claro y evidente es que solo existe un procedimiento á que recurrir para que no quede rastro de duda de que el país ha sancionado la desaparición del federalismo, que aprueba lo hecho para conjurar el peligro y que inviste de la confianza nacional á la personalidad en la que delegue el poder de gobernar á España hasta que quede completamente restablecido el orden, vencido el carlismo y restituido el país á la posesión de sí mismo. Y dicho se está que semejante delegación no pudiendo ser colectiva, necesariamente ha de someterse á un hombre, y precisamente al hombre que mayores y más reconocidos títulos posea á la confianza pública, del que tenga dadas de antemano garantías de imparcialidad, de amor á la libertad, de acatamiento á la voluntad nacional.

Ahora bien: ¿quién podrá ser este hombre que la conciencia y la espectación del público señalen como digno de tan elevado puesto? Por decanato de años y de servicios, el primer candidato lo seria el ilustre duque de la Victoria á juicio de la gran mayoría de los liberales de todas procedencias, á no apartar su nombre del certámen la pasiva actitud del noble veterano, quien satisfecho de su bien ganada gloria y ansioso de no comprometerla en dificultades que no ha creado, tiene manifestado, con tanta insistencia como buen sentido, la deliberada voluntad de no salir de su retiro.

Sin necesidad de anticipar la designación que de suyo surge, á falta de la del duque de la Victoria, al criterio y al buen juicio de todo liberal sensato, se presenta con incontestable títulos la candidatura del único español que reúne las condiciones de categoría, de posición, de antecedentes y de servicio; pero antes de ocuparnos de ella, examinemos imparcialmente si entre los hombres que representan la situación que rige al país se encuentra alguno que reúna iguales dotes, iguales probabilidades entre los caudillos de la revolución.

Comenzaremos por el señor don Emilio Castelar cuyos títulos y merecimientos hemos reconocido altamente, y cuya candidatura para jefe del gobierno y depositario de la autoridad nacional no seria recusable, si S. S. se exhibiese al público sin la pretensión de que de antemano la voluntad del país quede irrevocablemente ligada y confiscada á beneficio exclusivo del régimen definido, que por carambola primero se impuso á la nación en la noche del 11 de febrero de 1873 y por arte de los dos dictadores federales que precedieron al señor Castelar en el gobierno, confirmaron las Cortes constituyentes que dieron en tierra con la jefatura del ilustre orador.

No podemos separarnos en este momento del asunto que tratamos para discutir en general la irrevocabilidad de la república. Lo habríamos hecho, según lo dejamos indicado, y otro día completáramos el trabajo comenzado, no obstante el silencio que aun guarda nuestro estimable colega «El Orden» sobre nuestras observaciones relativas al «futuro de la república.» Mas séanos permitido dejar sentado como principio incontrovertible, que el patriotismo y la buena fé de los que no creemos en la viabilidad de la república, no puede ir mas allá de respetarla, de reconocerla como poder de hecho, como legalidad existente, como régimen dentro del cual, sin negar que puedan ser resueltas las hondas diferencias que dividen á los españoles, debe la nación conservar toda la libertad de su inegable soberanía.

A estas condiciones, los hombres de orden, las clases conservadoras, cerca de las cuales tuvo el señor Castelar el «único apoyo» valedero que encontrase su gobierno no recusarian su candidatura para que lo reconstituyese. Si, como es de suponer, el señor Castelar no admite la clientela de aquellas clases sino para que le sirvan de escolta y de pararrayos contra la agresión, los desmanes y los aullidos de los catecúmenos educados en la escuela del federalismo; si niega á aquellas clases la inteligencia de sus intereses y el derecho á establecer las condiciones á las que podrian avenirse al régimen republicano, no estarán autorizados los respetables ciudadanos que representa nuestro colega «El Orden» á acusar de intransigentes á los que no muestran repugnancia á situar la disidencia en un terreno de equitativa y prudente transacción.

Mas si por no prestarse á tratar sino como conversos y adeptos á los que, cuando el señor Castelar era poder se le ofrecieron como auxiliares, la república de hecho y sujeta á la revisión del fallo del país, son condiciones que rechaza la derecha de la última Asamblea, no será culpa de los conservadores que la candidatura del señor Castelar no sea la primera que confiadamente presentaríamos á la votación del país.

Después de la del esclarecido jefe del último gabinete, ¿sobre qué otra candidatura (antes de llegar á la nuestra, que será, no lo dudamos, la del país) podríamos llamar la atención de nuestros conciudadanos?

Hombres cuenta dentro de su seno la situación cuya importancia no puede ser desconocida. El señor Topete, el señor Sagasta, el señor Rivero, el general Pavía, el señor Martos reunirían mas ó menos votos para jefes del gobierno; pero sobre todos ellos no cabe duda de que se dividirían los sufra-

gios, lo que espondría á que el veredicto de la voluntad nacional saliese pobre y debilitado del escrutinio, á que se está en el caso de proceder para sacar al gobierno de la equívoca y cuestionable situación de ser el producto de un pronunciamiento militar.

Traido el asunto á este terreno, la lógica, la opinión de los hombres cuerdos, aquello que irresistiblemente se desprende de la naturaleza de las cosas, inician la candidatura del general Serrano como la que reúne todas las circunstancias que requiere el elevado cargo de magistrado supremo durante el período necesario para acabar la guerra civil, tranquilizar al país y convocarlo en Córtes, á las que únicamente puede corresponder decidir acerca de la futura suerte de la nación.

No podemos suponer que los hombres aleccionados en la escuela del señor Castelar pretendan que el derecho republicano pueda descansar en otros fundamentos sino en aquellos que á los fueros de la democracia señala el artículo de nuestro número 1.º, titulado:

«El derecho monárquico, el derecho republicano y el derecho nacional.»

Si después de los menoscabos de la monarquía, que no se perdió seguramente por falta de prudentes consejos, los dos «últimos derechos» se confunden, á juicio de los publicistas de «La Discusión» y de «El Orden» si la república se proclamó legalmente y sin haberse ejercido coacción ni violencia; si el país la acepta, la desea y la ama, ¿qué más pueden pedir los que en ella fian la redención de nuestros males, sino que la prueba se ratifique, que la nación, libre de carlistas, de federales y resguardada de amaños administrativos, diga una vez más que optar por la república, y que éste y no otro es el gobierno de sus simpatías?

¿Podrán decirse engañados los republicanos históricos cuando se les llame á tomar parte en la situación intermediaria que ha de transcurrir entre la duración de la guerra civil, el estado excepcional en que nos hallamos y la convocatoria para las nuevas Córtes? ¿No les bastará tocar por sí mismo que el gobierno del duque de la Torre no empleará medios oficiales para crear monárquicos donde no los haya y pondrá su mayor gloria en que se respete la libertad del sufragio?

¿Green por ventura los distinguidos republicanos á quienes nos dirigimos, que si igual participación, igual legalidad que la que á ellos les estará asegurada, se garantiza á los que no tienen la misma fé política, el país se iría con los monárquicos y dejaría á la república con los paños puestos? ¿Tan poco seguros se hallan de sus conquistas sobre la opinión pública que, para ganarla y tenerla de su parte en su día, necesiten de la presión oficial, de que se ratifique por los conservadores la «irrevocabilidad» de una forma de gobierno que todos hemos visto como se manufacturó y por qué medios y de qué manera vino á ser proclamado por esas mismas Córtes Constituyentes que el terror y el desprecio del país acababan de disolver con el plauso universal?

¿Es por acaso serio el que se prenda que la obra de una Asamblea de semejante linaje y catadura, nacida del parricidio que los gorros colorados de Madrid cometieron disolviendo á culatazos la «irregular Assamblea radical», que regaló la república al señor Pí Margall y á sus amigos, se nos quiera dar como la expresión sincera y fiel de la voluntad de la nación española? Cabalmente la jornada del 23 de abril la motivó el deseo de la comisión permanente á efecto de que las elecciones fuesen verdaderamente libres y para impedir que lo fueran y cohibir al país bajo la férula de las turbas desencadenadas y de la indisciplina, proclamada como dogma, se dió la ba-

talla, en la que la estrategia del señor Estóvanez y del general Acosta venció al señor don Francisco Salmeron y compañeros mártires, de la comisión permanente.

Sinceramente creemos que el señor Castelar y sus amigos valen demasiado para contentarse de una legalidad de semejante origen y para recelar de la solemne prueba que en su día habrá de hacerse de lo que el país realmente desea, de lo que se halla dispuesto á sostener y á consolidar como su conquista definitiva.

Todo tienen que ganarlo los republicanos en prestarse al experimento. Conservando el gobierno confiado al duque de la Torre la calificación de república, todo lo que vaya ganándose en seguridad, en orden, en ventajas sobre los carlistas y en restablecimiento de la confianza, irá cediendo en crédito de la «república» cuya palabra asusta actualmente á la inmensa mayoría de los contribuyentes, y al lado de la cual, no hay que engañarse, los demás partidos componen una exigua minoría.

Ir más allá de lo que decimos, sería hacer traición al país en beneficio de una coalición de parcialidades que al cabo serían impotentes para dominar la explosión de las voluntades comprimidas á sujetarse á un régimen antipático y en suma impopular, á despecho de toda clase de vocinglería.

No empequeñezcamos la amplia órbita, ni los sacrosantos fueros de la libertad. No queramos monopolizarla en pro de los que piensan y sienten como nosotros, negándosela á los demás. No ven la generalidad de los españoles las cosas públicas como el señor Castelar y sus amigos y en esta divergencia que denuncia no hallarse completa («bien e'en faut») nuestra educación política, el «desideratum» de los hombres rectos, de los buenos patriotas, de los liberales que no lo sean solo de nombre, ha de consistir en que nos arreglemos á vivir de manera que holgadamente existan, y de tanta tolerancia disfruten en el seno de una misma sociedad ordenada y libre, los neo-católicos como los incrédulos, los amigos del derecho divino como los simpatizadores de la federal.

Para los hombres de fé monárquica mas robusta cesaria su prevención contra la república, si bajo este régimen llegasen á gozar de todas las ventajas y garantías que buscan en los poderes hereditarios; pero no cabe se contenten con las promesas de los republicanos doctos y de camisa limpia, quienes hartos se ha visto que no pueden cumplir lo que ofrecen sino apelando á las clases conservadoras, á las que sino por ellos, á la sombra de doctrinas republicanas se ha hecho tan cruda guerra. Menester será, pues, para que exista posibilidad de reconciliar estas clases con la república y atraerlas á ella, que el gobierno del señor duque de la Torre logre hacer que se pierda el miedo que se le tiene, y le conquiste en beneficio de la colectividad («versus» la trasmisión hereditaria) á las clases contribuyentes y aun á las muchedumbres, que también han alejado de las filas de la libertad los excesos, las demasías y las impiedades de los federales.

Del mismo modo y á su vez los hombres de las condiciones intelectuales, morales, y sociales que distinguen al señor Castelar y sus amigos, no podrán hacer una cuestión de amor propio de la paz y de la ventura de su patria, y después de vivir por cierto espacio de tiempo en relación y alianza bajo la república «l'essai» presidida por el señor duque de la Torre, con los conservadores que no han renunciado á su fé monárquica, ¿quién sabe si no acabarían por convencerse de una gran verdad, la de que no habiendo república posible si los ciudadanos que la componen no son aptos á ejercer sus

derechos y hacer que se respeten sus fueros. las monarquías constitucionales vienen á reducirse á lo que yo solía decir á mi lamentado amigo Armando Carrel, «un bouchetrou de l'élection présidentielle periodique,» para las que tan poco aptos son los pueblos de raza latina.

¿Asustaría todavía al señor Castelar una magistratura hereditaria de esta especie? Si aun inspira-se miedo á los jefes de la derecha de la última Asamblea, nada será tan fácil como probarles que no sería duradera en España una dinastía cuyo pacto de alianza con la nación no diese plena satisfacción á las «legítimas» exigencias de los republicanos de la escuela del señor Castelar.

Para escapar á este pronóstico, que muy de temer es rechacen los distinguidos hombres políticos á quienes se dirige, no les queda, permitan á mi probada sinceridad que se lo diga, otra escapatoria que la de aceptar la «república á protocolo abierto,» que presida el señor duque de la Torre en virtud del plebiscito, y de procurar, interin dure, ganar á sus creencias bastante número de conservadores, para que el país pierda el miedo y la desconfianza que le inspiran un nombre que tan impopular han hecho los discípulos del señor Castelar.

A. B.

## Noticias varias.

No son las sanguijuelas los únicos animales que indican, conforme decíamos en uno de nuestros últimos números y con referencia á las observaciones hechas por distintos naturalistas, los cambios de tiempo.

El «Eco Agrícola» dedica á este objeto un largo artículo, del cual vamos á extraer algunos curiosos párrafos.

Todavía, según William Hoce, usan en Alemania las ranas verdes como barómetro. Se las pone en botellas muy altas que contienen pequeñas escalas, en las cuales cada escalon es un grado y según ascienda ó descienda, indican el tiempo. Si están en el fondo es indicio de lluvia, y si suben auguran el buen tiempo.

La rana no es solamente meteorologista por su ascenso ó descenso en la escala barométrica artificial; lo es igualmente por su canto. Cuando durante los días de invierno canta por la mañana, indica la lluvia á medio día ó por la tarde, lo que es un signo cierto en las regiones de la zona tórrida.

Durante las bellas noches de estío, dice el naturalista Jonathan Franklin en la obra, «Vida de los animales,» después de algunos días de sequedad y cuando las aguas bajan más y más, no escucho sin interés el canto lúgubre de las ranas; es la queja, mejor dicho, es la súplica de los pantanos, que cantan á su manera: «¡Rorate coeli, desuper!»—«¡Cielos, derramad lluvia!»

Las hormigas para quien sabe observarlas, ha dicho Rendu en su obra la «Inteligencia de las letras,» pueden hacer las veces de barómetro, y ciertas maniobras de su parte indican infaliblemente un cambio de tiempo. Si entran en la madriguera en multitud, dejando abierta la puerta, es un signo de aguacero de corta duración; por el contrario, cuando las puertas se cierran, debe aguardarse una fuerte lluvia.

Cuando las puertas, continúa el mismo observador, colocadas sobre las cimas ó lados de la hormiguera se cierran, y sus habitantes no continúan saliendo por las aberturas hechas bajo el nido, es indicio de que lloverá, pero solamente cinco ó seis horas más tarde.

En invierno cuando el tiempo se compone de

pronto, las hormigas suben á la cima muchas veces en multitud; en los primeros dias de la primavera tienen la costumbre de reunirse y en continuo movimiento marchan las unas tras las otras; en el primer caso es una simple satisfaccion que se proporcionan; en el segundo diríase que quieren desincorporarse y familiarizarse con el sol; pero durante el resto del año, cuando se les divisa sobre la hendidura de la hormiguera, es un signo de próxima lluvia. Cuando despues de esto las hormigas leonadas tienen cerrada la puerta durante la mañana ó el dia, es señal que el mal tiempo no ha cesado; al contrario, si abren las puertas despues de la lluvia, auguran el buen tiempo. El deshielo lo anuncian las hormigas mineras, cuando en los dias de invierno conducen sus huevos cerca de la superficie del nido. Si, por el contrario, bajan con los huevos á los subterráneos, indican que el frio se hará mas intenso.

Entre los otros insectos, la abeja y la mosca auguran igualmente el cambio de tiempo de una manera visible. Cuando unas y otras pican con tenacidad, y están mas impertinentes que de costumbre, indican lluvia. Si las abejas se agitan al rededor de la colmena y acometen á cuantos se les acercan es señal de lluvia; lo mismo puede decirse cuando al alejarse de la colmena regresan en tropel antes del anocheecer.

Segun Hone, cuando en Inglaterra las abejas corren en direccion del Este ó del Sur, debe esperarse un fuerte lluvia.

Los mosquitos se reúnen generalmente en nubes antes de ponerse al sol y forman un torbellino de zumbidos cuando la lluvia se aproxima. Este signo es muchas veces dudoso.

En las noches de estío; dice el autor que acabamos de nombrar, la presencia de cantáridas ú otros coleópteros, indica buen tiempo para el siguiente dia.

El diario americano «Kentucky Herald,» refiere un hecho que si se contara de otro país, nadie lo creeria.

No sabemos por qué medios una agencia de matrimonios habia entablado negociaciones con un pacífico sastre llamado Siwcaps que le obligaran á prometer á una muchacha nombrada Maria Birmaun, que se casaria con ella dos dias despues de la muerte de su mujer, y para garantía de este compromiso, firmó un curiosísimo documento que dice así:

«Dos dias despues de la muerte de mi mujer, me comprometo á casarme con Maria Birmaun, ó á su orden,» con la mujer que me presente esta obligacion dada en pago de la suma de cincuenta libras esterlinas que he recibido.

Escrito y firmado por mí: John Siwcaps.»  
Sucedió que Maria Birmaun se fué al otro mundo de donde no ha regresado, ántes de la muerte de la mujer de Siwcaps, y en la hora estrema transmitió aquella «letra de cambio» á una de sus amigas y prima, mis Belinda Kingston.

El maestro sastre á la presentacion de la «letra» para su aceptacion, hubo de hacer objeciones que mis Belinda juzgó improcedentes y recurrió á los tribunales.

Debatida la cuestion, Siwcaps fué condenado á casarse con mis Belinda.

Esta y otras muchas cosas por el estilo, solo en los Estados-Únidos se ven.

## Crónica Local.

**Continua la guardia civil capturando** mozos de la actual reserva que no se habian presentado con el fin de ingresar en caja. Dos fueron los conducidos en la tarde de ayer á la cárcel de este

partido.  
¡Cuántos disgustos y penas tienen que sufrir las familias, al ver son arrancados de sus brazos los hijos principal apoyo para su sustento!

En el dia de ayer se empezó por los dependientes de este Ayuntamiento la rectificacion del padron de vecinos de esta ciudad y su término.

Al tomar la pluma para demostrar á nuestras autoridades otro ejemplo de los muchos denunciados sobre chiquillos y perros, nos evita este trabajo el remitido que nos ha sido entregado y que en el lugar correspondiente insertamos.

Durante el mes de febrero finido han sido registrados en el registro civil de esta ciudad Nacimientos 45 Defunciones 29 Matrimonios 11.

A los padres de familia recomendamos la lectura del siguiente desgarrador, suelto que publica un periódico malagueño:

«Una pobre muger salió ayer de su casa dejando en ella á una tierna criaturita, hija suya, que dormia tranquilamente en su cuna, y á la que dejó bajo la custodia de un perro que poseia.

Al volver sintió unos gritos que la oprimieron horriblemente el corazon, y acelerando el paso á impulso de su angustia, se precipitó en la habitacion donde habia dejado á la inocente niña, la que se presentó á su vista bañada en sangre y presa del animal á cuya fidelidad quedara confiada y del que habia recibido ya numerosas heridas en la cabeza.

La pequeña víctima fué conducida á la casa de socorro de Capuchinos donde se le prestaron los primeros auxilios, quedando en un estado que inspira pocas esperanzas de vida.»

A unas 16,232 pesetas asciende lo recaudado en Filipinas para erigir en Logroño un monumento que perpetúe la memoria del príncipe de Vergara.

## Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

Extracto de las cuentas del mes de Enero de 1874, aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

	Escudos.
Por la existencia que resultó en fin de Diciembre de 1873 . . . . .	1.472.264
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º y 8.º, y de lo hallado en el Cepillo del Recaudador . . . . .	351.049
Por lo ingresado por el Director de la Casa-asilo, por reintegros y por lo en-contrado en el Cepillo del Establecim.º . . . . .	2.650
<b>Total cargo S. E. ú O. . . . .</b>	<b>1.825.963</b>

—DATA.—	
Por el importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion en el mes de esta cuenta . . . . .	413.630
Por el valor de los id. en especie id. id. en idem, idem . . . . .	277.500
Por el haber del Recaudador en id. id. . . . .	8.000
Por el alquiler de la Casa-asilo del primer trimestre de este año . . . . .	24.000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y	

limpieza de la Casa-asilo en el mes de esta cuenta . . . . . 3.650

**Total data S. E. ú O. . . . . 426.780**

—RESUMEN.—

Importa el cargo . . . . .	1.825.963
Importa la data . . . . .	426.780
<b>Existencia para 1.º Febrero . . . . .</b>	<b>1.399.183</b>

NOTAS.—Además de los socorros en metálico y en especie que aparecen en la cuenta que antecede suministrados á los pobres que ampara la Asociacion en el indicado mes, la Junta municipal de Beneficencia, ha repartido 360 sopas y 540 panes. 2.º Los pobres socorridos por la Asociacion, han sido 244.

Mahon 27 Febrero de 1874.—El Tesorero, José Albertí Sancho.—V. B.—El Vice-presidente, Rafael Femenias Gahona.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Socios suscritores existentes en primero de Enero . . . . .	534
Altas en este mes. . . . .	»
<b>Suma. . . . .</b>	<b>534</b>
Bajas en id. id. . . . .	4
<b>Quedan para primero de Febrero . . . . .</b>	<b>520</b>

Mahon fecha ut supra.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bartolomé Mercadal Pons.

## Comunicados.

Sr. Director del periódico «El Bien Público.»  
Mahon 3 Marzo de 1874.

Muy señor mio: en obsequio á la humanidad desvalida, sírvase V. insertar en su periódico el siguiente aviso:

A todos mis amados hermanos y hermanas sexagenarios, como asimismo á todos los cojos, mancos, ciegos y desvalidos de todas edades. Salud y fraternidad.

Carísimos hermanos: Sabed que anteayer sobre las cinco y media de la tarde, á mediados de la calle del Bastion, fué derribada en tierra por una turba de chiquillos, una pobre anciana que hacia un mandado. Compadecidas dos mugeres, la ayudaron á levantar, y entrada en la casa de enfrente, se conoció despues de asistida, no tener, gracias á Dios fractura ninguna.

Como estos accidentes se repiten muy á menudo, en estos tiempos de Dios, debo tambien recordaros que quien quita la ocasion evita de pecar. No salir de vuestra morada sin necesidad, y al efectuarlo andad prevenidos por no caer en tentacion. Por mas que os atropellen, no digais una palabra á nadie, pues como todos han recibido una buena educacion de sus padres y maestros, os contestan á las mil maravillas.

¡Te saludamos siglo IX.!

Debo asimismo advertiros que por nuestras calles y plazas, transitan tambien á su libre alvedrio, algunas manadas de perros, bastante respetable á veces por su número, que como no van por lo regular muy repletos, corren, riñen, pillan, muerden y cuando se les antoja, gozan de un placer que en verdad debiera corregirse.

Muchas son las víctimas que han producido, por con todo chiton y callar: pues la unitaria es hermana menor de la federal. No olvideis el antiguo refran que nos dice: cuando vieres las barbas de tu vecino quemar, pon las tuyas á remojar.

De V. atento S. S.  
Un liberal benéfico.

**Variedades.**

**EL AJEDREZ.**

Se atribuye la invencion del ajedrez á Palamedes, uno de los príncipes sitiadores de Troya, mientras el cerco de aquella ciudad, y á un filósofo caldeo de la mas remota antigüedad, aunque la comun opinion concede la gloria á un braçman indio.

Se cuenta que uno de los príncipes asiáticos, ferroz déspota, se divertía en jugarlo al natural: los dignatarios del imperio figuraban las piezas principales, y los parias los peones. Cada vez que á uno de estos le tocaba ser «comido» ó «tomado,» le cortaban la cabeza de un sablazo.

De don Juan de Austria se refiere, que jugaba al ajedrez en un gran saion, cuyo pavimento lo formaban escaques blancos y negros de mármol y las piezas las representaban hombres adiestrados al efecto, que á la menor señal cumplian el movimiento que don Juan mandaba militarmente.

Mr. Kempeleu, consejero del emperador de Austria, inventó hácia el año 1770 un autómeta que representaba un caballero y ejecutaba con mucha exactitud y precision los lances del ajedrez.

Algunos jugadores han llegado á poseer en tal alto grado el arte de este juego, que dotados de prodigiosa memoria para retener las diversas posiciones de las piezas, con los ojos vendados, han dirijido á un tiempo las combinaciones de dos tableros.

**SOCIEDAD DRAMATICA.  
CIRCO MAHONÉS.**

Para el prócsimo domingo se está en sayando para ponerse en escena el drama histórico en tres actos y en verso original de don José Zorrilla titulado

**Traidor Inconfeso y Mártir.**

Seguirá una chistosa pieza.

A LA LUZ DE UN FAROL.

Queda abierta la suscripcion en el espresado local.

**LA ARTISTICA.**

FUNCION PARA EL DOMINGO 8 MARZO.

Se pondrá en escena el drama

**Las cuatro barras de sangre.**

Dando fin con una chistosa pieza.

A las 8.

Las condiciones estarán de manifiesto en el teatro desde el Sábado hasta el día de la indicada funcion.—El Presidente, Tomás Traid.

**Seccion Religiosa.**

Santo de hoy.

San Eusebio y compañeros mártires.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra señ. ra de la Esperanza en Santa Maria.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Despachados el 4.

Para La Costa Norte de esta Isla javeque Esperanza pat. Miguel Landino con 5 trips. y lastre.

Para Valencia con queso y pipas vacias Gta. Rayo cap. D. José Gelabert con 7 trips.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

SOL.—Sale á las 6 h. 28 m.—Pónese á las 5 h. 57 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 7 h. 23 m. de la T —Pónese á las 7 h. 43 m. de la M.

**PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Palma 4.—12:50 t.

Mahon 4.—12:55 t.

El lunes llegó en esta el vapor-correo de Valencia y hoy es esperado el de Alicante.

El vapor Mahonés sale hoy para esa.

**Anuncios.**

**Alcaldia popular de Alayor.**

Ultimado el resumen de las utilidades imponibles señaladas á los contribuyentes, así vecinos como forasteros, sobre las cuales se ha de formar el reparto para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico; permanecerá expuesto al público en estas Casas Consistoriales por término de ocho dias á efectos de reclamacion, y espirados los cuales ninguna será atendida.

Alayor á 4 Marzo de 1874.—Bernando Pons.

**Subasta.**

El juéves 5 del actual á las 5 de la tarde siempre que la postura fuera competente se venderá en pública subasta frente el matadero publico de esta ciudad un bote de 18 palmos largo con sus correspondientes equipos llamado «Francisco de Asis» bajo el folio 84. Las condiciones de venta obran en poder del pregonero público Jaime Anglada.

**Nodriz.**

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar. Leche de 2 dias. Vive las Barracas número 362.

**Para Palma.**

Saldrá á últimos de esta semana la Balandra «Virgen del Carmen.»

Lo despacha don Jaime Marqués Rampas de la Abundancia, almacen número 39.

**Interesante.**

En esta imprenta se compran residuos de los entregados en pago de la tercera parte de papel del Estado.

**LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.**

Este establecimiento que se hallaba establecido en la calle Nueva ha sido trasladado á la de la Arravaleta número 3.

**LA CATALANA.**

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, establecida en Barcelona calle Dormitorio de

**CONDICIONES MUY VENTAJOSAS.**

Para toda clase de esplicaciones pueden dirigirse en casa del representante en esta calle Arravaleta 3. LIBRERIA MAHONESA.—Pascual Hernandez.

**ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,**

del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de pobiar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ABITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de el se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos ópatas, homeopatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raices, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

**AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO**

para tocadór, refresco viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático, heridas, contusiones, mareo y susos. TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.) MAHON: Farmacia de Teixidor, calle del Castillo núm. 32.

**ILUSTRACION ESPANOLA Y MERICANA**

PARA EL AÑO DE 1874.

**Precios de suscripcion:**

	EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANGERO.
1 año.	pesetas 35	1 año. . . . . pesetas 40	1 año . . . . . francos 50
6 meses.	18	6 meses. . . . . 29	6 meses. . . . . 36
3 meses.	10	3 meses. . . . . 11	3 meses. . . . . 14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante,» hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcionen Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.